

Importaciones de alimentos se disparan en 68% el primer semestre de este año

Mientras las exportaciones de productos no tradicionales, como algunos alimentos, se derrumbaron en el primer semestre de 2011, las importaciones aumentaron en casi 68 por ciento, en comparación con similar período del año pasado, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El informe de la entidad indica que Bolivia importó alimentos y bebidas, en los primeros seis meses de esta gestión, por un valor de 298,64 millones de dólares, mientras que en 2010 por 177,95 millones de dólares, es decir, que se registró un crecimiento de 67,82 por ciento.

El mes pasado, la estatal Insumos Bolivia confirmó la importación de 10 mil toneladas de azúcar provenientes de Brasil y Colombia para prevenir una posible escasez.

En tanto, las exportaciones de algunos de los principales productos alimenticios que Bolivia produce descendieron.

El INE informó que, por ejemplo, las ventas al exterior de semillas y habas de soya cayeron un 65,26 por ciento de 11,27 millones de dólares en 2010 a 3,91 millones este año.

También bajaron las exportaciones de maíz en 64,53 por ciento, de 0,96 millones de dólares a 0,34 millones. El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) dijo el jueves que las exportaciones tradicionales en Bolivia atraviesan su peor momento desde 2008, al haber registrado en el primer semestre de este año una caída de 40 por ciento.

Industriales lecheros apoyan plan para crear Fondo Pro Leche

La Asociación Nacional de Industriales Lecheros (Andil) apoyó ayer la propuesta del Gobierno para crear el Fondo Pro Leche con recursos provenientes de la retención de ingresos de la importación de bebidas alcohólicas y de comercialización de la cerveza.

“Estamos apoyando de manera decidida esta medida porque creemos que es una medida muy acertada de parte del Gobierno, que beneficiará a los productores industriales y consumidores”, dijo Edwin Valverde, presidente de Andil.

El proyecto de ley establece que las empresas nacionales, que producen cerveza, deberán retener y transferir al Fondo Pro Leche 10 centavos por cada litro de cerveza comercializada, mientras que los que importan bebidas alcohólicas (whisky, singani, ginebra, etc), deberán retener 1,30 bolivianos.